



## Editorial

año 11 número 41

En el campo de la salud, el final del año 2020 y el inicio de 2021 se da la expansión de la enfermedad infecto-contagiosa por COVID 19 a nivel mundial, la población afectada y en México, de manera particular, condiciones que carecen de precedentes. Las muestras del enorme esfuerzo por contener los contagios a través de la Sana Distancia, el confinamiento domiciliario, la restricción de personas en espacios comunes, así como el suministro de equipos especializados (ventiladores, camas, entre otros) en Hospitales y grandes espacios físicos en el centro de México, que han permitido dar atención a la población afectada. Las circunstancias han impactado la economía de las familias y con ella el acceso a los productos de consumo, su distribución familiar y a las actividades de entretenimiento. En lo social, repercute en la convivencia familiar, en el estilo de vida cotidiano, generando desde fricciones hasta intercambios facilitadores del “bien vivir”. La educación presencial también se ha visto afectada recurriendo la impartición de clases e investigación al uso de plataformas virtuales y de Internet<sup>1</sup>. Otro factor que ha sido influenciado es el emocional, relacionado con el significado que la persona le ha dado a la pandemia, dando lugar a diversos comportamientos, justificaciones diversas; en el plano emocional, el predominio de emociones básicas -miedo, enojo, sorpresa-. En el campo de la salud mental, se incrementó la demanda de servicios psicológicos clínicos a nivel nacional e internacional, brindado por psicólogos de instituciones de educación superior, de asociaciones y grupos de profesionales de la salud para el cuidado integral. Sobre la obesidad y el sobrepeso, destaca en el año 2020, el cuidado institucional del etiquetado de alimentos (Senado, 2020), como estrategia de prevención al disponer de información sobre el exceso de contenidos dañinos a la salud (azúcares, sales o grasas). Por las condiciones actuales de pandemia por el virus SAR-CoV-2, resalta el consumir alimentos saludables, aprender a elegirlos y disfrutar en familia las comidas. De manera inversa se generó la

discriminación social por el estigma de la obesidad. Se relacionó la condición obesa con el COVID 19:

*...mayor riesgo observado como la posible mayor contagiosidad de esta población... Comprender el papel de la obesidad en COVID-19 debería ser una prioridad de salud pública... (Petrova et al, 2020)*

*... las personas con diabetes, un mal coloca a quienes lo padecen en un mayor riesgo de sufrir enfermedades graves o de morir a causa del COVID-19”: Guterres, 2020: Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje para el Día Mundial de la Diabetes.*

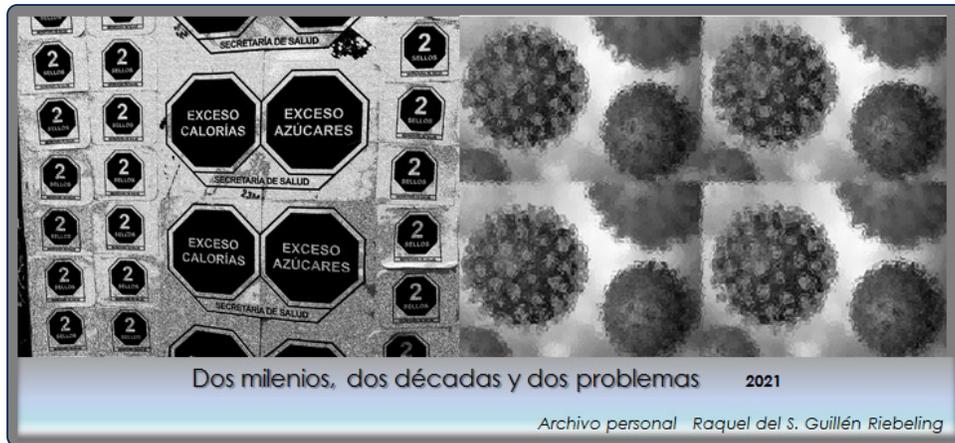
*Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, **la condición de salud**, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos (CONAPRED, 2020)*

El 22 de Julio de 2020, la ONU publica la nota del Instituto Mexicano de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre el caso de la nutrición infantil:

*La buena nutrición es una parte esencial de la defensa contra el COVID-19, ya que las personas desnutridas tienen sistemas inmunes más débiles que aumentan su riesgo de enfermedad en general. Al mismo tiempo, **la obesidad y la diabetes están fuertemente relacionadas con las manifestaciones más severas de esta enfermedad en particular**, incluido un mayor riesgo de hospitalización y muerte.*

Además señala la ONU, la misma fecha que *el COVID-19 puede atacar gravemente a 186 millones de personas con enfermedades crónicas en América Latina.*

1 Herramienta que ha potencializado la interacción humana y la propagación de información de manera casi infinita, capaz de amortiguar los efectos nocivos de la pandemia sobre la salud mental de los individuos.



Por la OPS, la Directora de OPS/OMS Dra. Carissa F. Etienne, el 21 Julio 2020 señaló: *La sesión informativa de hoy enfatizó el alto riesgo de enfermarse de COVID-19 cuando hay comorbilidades crónicas como la diabetes, la obesidad y la hipertensión, cuya tasa de incidencia es muy alta en la región latinoamericana.*

Por otro lado añade:

*“El COVID-19 nos está enseñando que es esencial fortalecer los cuidados de salud primarios durante y después de la pandemia. (...) Garantizamos que nuestra respuesta a la pandemia no se limite a detener el COVID-19, construyamos una región más sana y resiliente que esté mejor preparada para el siguiente desafío”*

Lamentablemente, se ha dejado atrás la etapa en que se podía ignorar (si eso era posible), a la Obesidad, y como sociedad se encuentra el predominio de hábitos poco saludables y un estilo de vida en el cual todo es cada vez más automatizado, que favorece el sedentarismo al ahorrar energía, esfuerzo y tiempo en casi todas las tareas cotidianas. Acciones de prevención al sobrepeso son urgentes en todos los sectores y niveles. La actividad humana se ve restringida a pequeños espacios para toda la familia. Organizar los tiempos de actividad, planear el acceso a los alimentos, reducir aquellos nutrientes que son en exceso, nocivos para la salud y retomar el tiempo de reposo con el que no se contaba por la ocupación “fuera de casa”. Ya lo señalaban González, Ceballos y Méndez en 2015, es imperativo adecuar los estilos de vida hacia lo saludable, de lo contrario se agudizará la carga social, económica y familiar con individuos poco sanos con grandes riesgos a su salud y a su vida. Bajo un panorama desalentador, cada esfuerzo por contener los contagios y preservar la salud toma gran relevancia.

## REFERENCIAS

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2020). Discriminación e igualdad. [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)
- Etienne, C.F (21 Julio 2020). El COVID-19 puede atacar gravemente a 186 millones de personas con enfermedades crónicas en América Latina. Organización Panamericana de la Salud. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477731>
- González Garrido, J. A., Ceballos Reyes, G. M., y Méndez Bolaina, E. (2015). Obesidad: más que un problema de peso. *Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Universidad Veracruzana*, 23(2), 1-3. <https://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol23num2/articulos/obesidad/>
- Ley para la prevención, tratamiento y combate del Sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimentarios del estado de México y sus municipios*. 29 de septiembre de 2020. <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/2/2010-09-30-1/assets/documentos/obesidad.pdf>
- Naciones Unidas. La comida de los niños en México, en peligro por el COVID-19 (22 Julio 2020). <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477801>
- Naciones Unidas. La diabetes aumenta el riesgo de enfermarse gravemente de COVID-19 (14 Noviembre 2020). <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484092>
- Petrova, d., Salamanca-Fernández, E., Rodríguez Barranco, M., Navarro Pérez, P., Jiménez Moleón, J.J., & Sánchez, M.J. (2020). La obesidad como factor de riesgo en personas con COVID-19: posibles mecanismos e implicaciones. *Aten Primaria*, 52(7), 496 - 500. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7247450/>